

Rige un nuevo aumento de la luz en Mendoza por el “recálculo” de un fondo nacional

3 abril, 2023



En promedio, para un usuario final, el incremento es de 1,2%.

Los usuarios de la energía eléctrica de Mendoza sufrieron un nuevo incremento del servicio, ya que el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) actualizó los cuadros tarifarios a raíz del “recálculo” de un fondo nacional.

El incremento rige desde el 1 de abril y es de 1,2% en promedio. Fue confirmado este lunes, con la publicación en el [Boletín Oficial](#) de la resolución 33/23 del organismo de control local encabezado por Andrea Molina.

Dicha medida hace referencia a la resolución 719 de la Secretaría de Energía de la Nación, que estableció la actualización del valor del gravamen destinado al Fondo Nacional de Energía Eléctrica (FNEE).

Este gravamen, que afecta al precio de la energía eléctrica y es destinado a obras de infraestructura del sistema eléctrico nacional, pasó de \$320 el megavatio hora (MWh) a \$512 MWh, generando el incremento.

El último incremento se implementó en febrero. Los usuarios mendocinos de ingresos altos y medios sufrieron un aumento en la tarifa del servicio eléctrico del 12%, en promedio. Esa suba corresponde a los nuevos valores del mercado mayorista correspondientes al "Costo de Abastecimiento", uno de los componentes nacionales de la factura.

El aumento

- Residenciales: 1,4%
- Comercios, oficinas, pequeños talleres, postes de obra: 1,02%
- Riego Agrícola: 1,1%
- Medianas y Grandes Demandas: 1,09%
- Grandes Demandas \geq 300 kW (GUDIs): 0,91%

Fuente: El Sol